

INFORME COMISARIO

Quito, D.M. a 3 de mayo del 2017

Señores
ACCIONISTAS
AGENCIA DE PUBLICIDAD CREARIDEAS S.A.
Quito

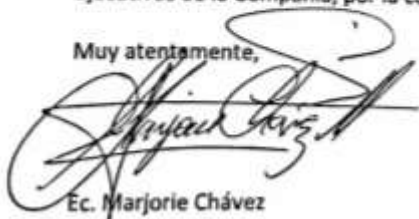
De mis consideraciones:

Con mucho gusto procedo a poner en consideración a los señores Accionistas de AGENCIA DE PUBLICIDAD CREARIDEAS S.A., el informe de Comisario, que gentilmente me fue solicitado, por las operaciones comerciales y administrativas de esta Compañía, correspondiente al Ejercicio Fiscal terminado al 31 de Diciembre del 2016, que se resume en los siguientes literales.

- a) Confirmando que los Administradores de la Compañía, AGENCIA DE PUBLICIDAD CREARIDEAS S.A., durante el Ejercicio Fiscal del 2017, han cumplido con las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes, así como con las Resoluciones del Directorio.
- b) Los procedimientos de Control Interno, aplicados por la Compañía, en lo relacionado a aspectos relevantes, se adaptan perfectamente a las condiciones del manejo de las operaciones comerciales y económicas de la Empresa.
- c) Para este propósito he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente he revisado el Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estado de Situación Integral, de cambios en el Patrimonio y Flujo de efectivo por el año terminado al 2016.
- d) Mi opinión, es que, una vez analizadas, revisadas y confrontadas las cifras de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal, cortados al 31 de Diciembre 2016, son perfectamente razonables y se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- e) Debo expresar que, para desempeñar mis funciones de Comisario, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 231, numeral 2 de la Ley de Compañías.

Finalmente, me es muy grato presentar este Informe a los señores Accionistas de AGENCIA DE PUBLICIDAD CREARIDEAS S.A., además de mi agradecimiento a los Ejecutivos de la Compañía, por la confianza depositada para este efecto.

Muy atentamente,



Ec. Marjorie Chávez